

envases plásticos del Ecuador S. A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE ENVAPLAST, "ENVASES PLASTICOS DEL ECUADOR
S.A."**

En la ciudad de Quito, el 27 de marzo del dos mil catorce a las 17h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble número Oe1-397 de la calle Quimiag y carretera Panamericana Sur Km. 7½, se reúnen los siguientes accionistas de Envaplast S.A. quienes representan las acciones y el capital que a continuación se indica:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL DOLARES
Queets Holdings Corp.	17.234	17.234
Raúl Moreno Hofmann	1.266	1.266
Jorge León Galindo	1.000	1.000
Roberto Morales Ramírez	500	500
TOTALES	20.000	20.000

El señor Ingeniero Raúl Moreno Hofmann representa diecisiete mil doscientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de valor cada una, por un valor nominal de diecisiete mil doscientos treinta y cuatro dólares norteamericanos de Queets Holdings Corp., de quien es apoderado conforme a la Carta Poder que acompaña.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, particular que certifica el suscrito Secretario, los accionistas resuelven, por unanimidad, Constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la Junta el señor Ingeniero Raúl Moreno, y como Secretario ad-hoc se designa al Señor Roberto Morales R.

Se deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía Señor Aliro Morales Boza.

El señor Presidente de la Junta pone en consideración de la Junta General el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario
3. Conocimiento y Resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio de 2013.
4. Resolución sobre distribución de beneficios sociales.
5. Nombramiento del Comisario Principal.
6. Nombramiento del Comisario Suplente.
7. Fijación de remuneraciones que son de competencia de la Junta General.
8. Resolución sobre el pago de impuesto a la renta personal de los funcionarios, empleados y trabajadores de la Compañía.

9. Informe sobre Aplicación de NIIF'S.

La Junta General aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto por el Presidente de la Junta y decide tratarlo.

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General.

El Gerente da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013. Una vez concluida la lectura los señores accionistas solicitan algunas aclaraciones y ampliaciones sobre lo informado, las mismas que son contestadas satisfactoriamente por el Señor Gerente.

La Presidencia de la Junta, somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Señor Gerente, el mismo que es aprobado con el voto unánime de los señores accionistas presentes y el voto salvado del Señor Gerente.

La Junta deja constancia de las felicitaciones que amerita la gestión de la Administración.

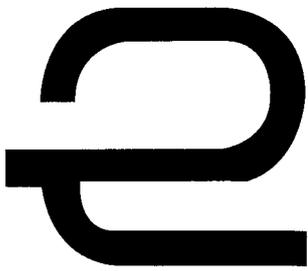
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario.

El Señor Comisario de la Compañía da lectura de su informe por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013. Terminada la lectura el señor Gerente somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Comisario, el mismo que es aprobado unánimemente por los señores accionistas presentes, quienes agradecen su gestión de control del movimiento económico financiero de la Empresa.

3. Conocimiento y Resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico de 2013.

La Secretaría procede a dar lectura del Balance General al 31 de Diciembre de 2013. Los señores accionistas revisan y analizan los rubros y cifras contenidos en el mismo, expresando su total conformidad.

Seguidamente el Señor Secretario da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1er. de Enero y el 31 de Diciembre de 2013. A medida que transcurre la lectura las inquietudes presentadas por los señores accionistas son absueltas por los señores Gerente y Comisario.



envases plásticos del Ecuador S. A.

Pág. 3 Acta Junta General, 27 de marzo de 2014

Una vez que han sido debidamente conocidos y analizados estos documentos, la Gerencia los somete a consideración de los señores accionistas quienes los aprueban por unanimidad en todas y cada una de sus partes con el voto salvado del Señor Gerente.

4. Resolución sobre distribución de Beneficios Sociales.

La Gerencia General de la Compañía solicita la opinión de los señores accionistas sobre la propuesta de diferir la distribución al accionista mayoritario de los beneficios sociales producidos al 31 de Diciembre de 2013 debido a que hemos tenido que cumplir obligaciones tributarias y laborales importantes lo que nos ha reducido la disponibilidad en el flujo de caja.

En vista de lo expuesto, la Gerencia General expone la petición de la accionista mayoritaria que sus beneficios sociales del ejercicio 2013 de US\$213.717,13 sean llevados a una reserva facultativa con la finalidad de cubrir en forma efectiva las necesidades de proyectos que permitan generar el crecimiento de la Empresa en corto plazo.

5. Nombramiento del Comisario Principal.

La Junta General resuelve por unanimidad, contratar los servicios profesionales del señor Aliro Morales Boza como Comisario Principal de la Compañía.

6. Nombramiento del Comisario Suplente.

La Junta General nombra, por unanimidad, al Doctor Marco Landázuri como Comisario Suplente por el período de dos años según lo establecido en el estatuto de la Compañía.

7. Fijación de remuneraciones que son de competencia de la Junta General.

La Junta General acoge la exposición del señor Presidente de la Junta y conforme a lo dispuesto en el Estatuto, fija la remuneración de los siguientes funcionarios:

Presidente, honorarios	US\$500,00 mensual
Gerente General	US\$592,21 mensual
Comisario Principal	US\$200,00 anual

8. Resolución sobre el pago de impuesto a la renta personal de los funcionarios, empleados y trabajadores de la Compañía.

Pág. 4 Acta Junta General, 27 de marzo de 2014

Los señores accionistas resuelven por unanimidad que la Compañía asuma el pago de los impuestos a la Renta que generen las remuneraciones que perciban los empleados y trabajadores por su relación de dependencia con la misma. La compañía asumirá el pago del Impuesto a la Renta, por cada empleado o trabajador, hasta por un monto que no podrá superar lo pagado por las remuneraciones percibidas en el ejercicio económico 2007.

9. Informe sobre Aplicación de los NIIF's

La Gerencia informa que según Resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11-01 de la Superintendencia de Compañías, ha procedido según lo establecido en el Art. Primero Literales a), b), c) a la aplicación de las NIIF'S indicando que se ha dado cumplimiento con las exigencias del ente regulador, se efectuó con suficiente detalle para permitir a todos los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados, en el presente ejercicio económico

La Junta General felicita y aprueba por unanimidad el resultado de la gestión administrativa en lo que ha este punto se refiere.

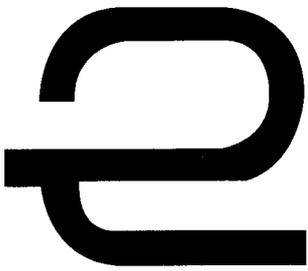
Se deja constancia que al expediente de esta Junta General se agregan los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la presente Acta.
2. Copia del Poder

Habiéndose cumplido con el propósito de esta sesión se declara un receso para la redacción de esta Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se lee el Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime del ciento por ciento del Capital Social pagado concurrente.

Se levanta la sesión a las 19h00 del mismo día.

Para constancia firman:



envases plásticos del Ecuador S. A.

Pág. 5 Acta Junta General, 27 de marzo de 2014

Ing. Jorge León Galindo
Gerente General - Accionista

Lic. Roberto Morales R.
Secretario-Accionista

Ing. Raúl Moreno
Presidente de la Junta-Accionista

Ing. Raúl Moreno
Por Carta Poder de
Queets Holding Corp.